

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 1 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Marchena, sobre aprobación inicial de la modificación puntual y documento ambiental estratégico que se citan. (PP. 2610/2021).

El Pleno de Ayuntamiento de Marchena, aprueba inicialmente la modificación puntual núm. 42 del PGOU de Marchena, relativa a Sistema General Complejo de tratamiento de residuos sólidos, incorporación a la ordenación estructural del Complejo Medioambiental Campiña 20000 como Sistema General de Servicios Urbanos y su estudio ambiental estratégico, de conformidad con el artículo 38.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo consultar los interesados dicha modificación puntual en el Portal de Transparencia. Asimismo, sirva el presente anuncio de llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Marchena, 1 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa, María del Mar Romero Aguilar.